I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo fijo.-

0 8 FEB. 2024

DECRETO Nº 722 .-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 29 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, doña DANIELA MONSERRAT QUIERO OLIVARES; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo", Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 29 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: DANIELA MONSERRAT QUIERO OLIVARES.

ESTABLECIMIENTO

: Sala Cuna Cielo Azul de Lota.

(Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47)

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Celador. JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales. DESDE : 30 de diciembre del 2023. HASTA : 29 de febrero del 2024. MOTIVO : Celador de verano.

: \$479.480,-

ANÓTESE

RENTA

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE indicado, anteriormente Ítem lo

REGISTRESE.

215.21.03.004.-

SECRETAR

MUNICIPA

ALIDA

COMUNIQUESE

Υ

ADMINISTRAD MUNICIPAL

BERNARDO ESTERAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/ECM/BSOS/lvt. DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario ID 2819.
- Archivo.-